



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

23 DIC. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 003907

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es intención del Departamento Ejecutivo, para el mejor cumplimiento de las finalidades y objetivos inherentes al régimen municipal, ir generando una administración cada vez más ágil y eficiente.

Que el Personal Superior, carece, por definición del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que para ello, resulta necesario dar de baja a la designación dispuesta en la Secretaría de Economía, para una mejor prestación de los servicios, y división de las tareas.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Dese por finalizada al 31 de diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director, _ Personal Superior sin estabilidad_, de la Dirección de Habilitaciones de Comercio e Industria, de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, de la Administración General de la Agencia Platense de Recaudación, de la Secretaría de Economía, al Sr. HARSANYI Eugenio Carlos, DNI.28.519.503.

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3°: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
Secretario de Coordinación
Municipalidad de La Plata



JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3187